SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4393 *PROPUESTAS Y PROMOCIONES STA EULALIA 2016, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NCALMA F2, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (la "LME"), por remisión del artículo 63 LME, se hace público que el 23 de julio de 2025, el socio único de la Sociedad Escindida, en ejercicio de las competencias de la junta general de socios, conforme al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobó la escisión parcial de la Sociedad Escindida en favor de una (1) sociedad beneficiaria de nueva creación, que se denominará NCALMA F2, S.L., de conformidad con los términos del proyecto de escisión parcial suscrito por el Administrador Único de la Sociedad Escindida.

Asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Escindida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Se deja constancia de que la Sociedad Escindida no cuenta con trabajadores.

Conforme al artículo 71 de la LME no se ha elaborado informe del administrador único, informe de experto independiente ni balance de escisión.

Ibiza, 23 de julio de 2025.- El administrador Único de Propuestas y Promociones Sta Eulalia 2016, S.L, D. Alberto Torres Gutiérrez.

ID: A250035049-1

cve: BORME-C-2025-4393
Verificable en https://www.boe.es